

**C A P I T U L O   C U A R T O**  
**ORGANIZACION DE LA SUPERVISION.**

## 1.— MODALIDADES DE ORGANIZACION.

La enseñanza de Trabajo Social en las escuelas y la formación práctica por los procedimientos de la Supervisión constituyen una unidad; no se puede concebir la una sin la otra, como no se puede esperar formar Trabajadoras Sociales sin la reunión de las dos facetas de educación, en íntima correlación una con otra.

¿ De qué modo organizar la Supervisión ?

Se ofrecen varias maneras de realizarla, pero no todas tienen el mismo valor. Además esta elección está determinada de antemano por las necesidades y posibilidades del momento actual.

a).— En primer lugar la Escuela de Trabajo Social puede encargar a un miembro de su personal de llevar a cabo la Supervisión; desgraciadamente esta Supervisora no tendrá el menor vínculo afectivo con la Institución en que la estudiante realiza sus prácticas y solo poseerá un conocimiento superficial de su trabajo y de su mecanismo, por consiguiente, no se halla en condiciones de juzgar la labor de la alumna como si poseyera todos esos elementos útiles.

Deberá contentarse con valorar sus progresos si los hay, a través de las entrevistas y de los informes escritos que la estudiante le presente.

La Supervisora de la Escuela solo puede formarse una vaga idea, a través de los informes, sobre la verdadera actitud de la alumna formada por una sonrisa acogedora, una palabra amable, un ademán y tantos imponderables matices que solamente un técnico podría interpretar debidamente en el lugar de trabajo.

Cuando las Escuelas de Trabajo Social se ven obligadas por falta de técnicos en supervisión, a ejercer por sí mismas la Supervisión de sus alumnas, impone al personal encargado de ella, una misión muy dura y nuevas responsabilidades. Una estrecha unión entre la Institución y la Escuela paliaría tal vez muchos inconvenientes y colmaría muchas lagunas. En este sentido son muy útiles las reuniones de la Supervisora con los Jefes de Trabajo Social de la Institución.

b).— Veremos ahora una segunda posibilidad: La de designar una Supervisora que pertenezca al cuadro del personal de la Institución.

Esta fórmula parece acertada porque supone una estrecha colaboración entre la Escuela y la Institución, pero todavía no la creemos realizable, porque las Trabajadoras Sociales de las Instituciones e incluso las Jefes de Servicio no suelen ser técnicas en Supervisión y la mayoría de ellas ignoran en lo absoluto el Trabajo Social.

Supongamos sin embargo, que se hayan superado todas estas dificultades. Consideremos una Escuela que tiene la posibilidad de designar por sí misma, para una Institución determinada al técnico encargado de la Supervisión de una estudiante: ¿Cómo realizar la selección? Escoger a la persona menos ocupada de la Institución es exponerse a elegir el elemento más pobre; pero por otra parte, la persona que esté sobrecargada de trabajo no tendrá tiempo de ocuparse de la estudiante.

A la escuela de Trabajo Social incumbirá la gran responsabilidad de explicar a la Institución lo que ella espera de la Supervisión. En cierto modo, es una especie de llamamiento que la Escuela dirige a la Institución: Con una buena Supervisión ésta última dispondrá de un personal más calificado para lo sucesivo. Lo mismo ocurre cuando se trata de adoptar la Supervisión en beneficio del personal ya en funciones. En algunas Escuelas de México: Ejemplo la Escuela de Trabajo Social de Torreón, Coahuila, Monterrey, Nuevo León y algunas de las Escuelas de Trabajo Social del Distrito Federal utilizan esta fórmula.

c).— En Estados Unidos goza de gran favor la siguiente fórmula; utilizada también y según la opinión de los maestros, con éxito, en la Escuela de Trabajo Social de la UNAM y en la de la Secretaría de Educación Pública. Parece ser que esta fórmula es de las tres la más efectiva ya que países tan adelantados como Bélgica piensan adoptarla en un futuro próximo: La Supervisora trabaja dentro del marco de la Institución; sin embargo, dedica gran parte de su tiempo a la formación de las estudiantes que le han confiado la Escuela o la Universidad.

Esta Supervisión constituye un método infalible, según nuestros colegas norteamericanos, para elevar el nivel de trabajo en el ambiente de la Institución. El hecho de que les confíen alumnas de las Escuelas de Trabajo Social para su formación en la práctica, es considerado por esas Instituciones como un testimonio o reconocimiento de la calidad de su servicio social.

Se puede comprobar cierta emulación o rivalidad entre las distintas Instituciones para que les manden estudiantes. Creemos que en este aspecto tienen una misión que cumplir las agrupaciones profesionales de Trabajadoras Sociales.

Indudablemente, convendría suscitar el interés y la colaboración de los Directores de Centros; hacerles comprender que una buena supervisión contribuirá a su mejor rendimiento. Desde luego se refiere aquí a los servicios sociales de alguna importancia y no a las Instituciones que no tienen más que una Trabajadora Social.

## 2.— MISIÓN DE LA SUPERVISORA.

Al hablar de Supervisora procuraré describirla de una manera ideal; aunque en realidad no responda exactamente a esta imagen conviene que se

acerque a ella cuanto sea posible. La Supervisora ideal ha de estar dotada de una personalidad extraordinariamente rica y matizada y poseer un alto grado de competencia profesional.

He aquí algunas cualidades que la Supervisora debe tener o cultivar.

1.— La Supervisora ha de ser una buena Trabajadora Social o haberlo sido en el pasado. Debe haber realizado ese trabajo y siempre de una manera satisfactoria.

2.— Una buena Trabajadora Social puede no ser una buena Supervisora, porque para serlo debe también saber enseñar, ésto es, ser una Profesora.

3.— Una vez informada sobre los conocimientos adquiridos anteriormente por la estudiante, debe estar en condiciones de dar una enseñanza a su medida.

4.— Tiene que conocer la psicología dinámica. A la Escuela o Institución que intenta adoptar o desarrollar la Supervisión incumbe la tarea de perfeccionar los conocimientos de sus Trabajadoras Sociales por medio de Seminarios, Cursos, etc. No es necesario decir que la Supervisora debe dominar por lo menos los mismos conocimientos fundamentales que las estudiantes. Si se confía una estudiante a una Supervisora menos experta que ella en alguna disciplina, por ejemplo en Psicología dinámica quedaría la Supervisora en una situación de inseguridad o de angustia.

5.— La Supervisora debe tener madurez y estar en condiciones de guiar a las estudiantes y a las jóvenes Trabajadoras Sociales. No puede hacer uso de la Supervisión como un medio para satisfacer sus propias necesidades, por ejemplo intentar formar a la estudiante a imagen suya. Dentro de otro orden de ideas, no podemos aprobar que la Supervisora ofrezca sus consejos a la alumna para el resto de su vida. La creación de ese vínculo de dependencia es opuesto a los principios fundamentales de la Supervisión.

6.— La Supervisora debe estar animada de un verdadero amor al prójimo y ser capaz de entablar relaciones estables. Deberá irradiar calor humano y ser en caso de necesidad, un apoyo efectivo, pero conviene que mantenga esas relaciones en un plano profesional más que personal.

7.— La Supervisora debe conocerse a sí misma y saber valorarse. De no ser así, se expone a no poder valorar a las estudiantes y a las Trabajadoras Sociales que le son confiadas.

8.— La Supervisora debe necesariamente estar identificada con las finalidades de la Institución en que trabaja y sentirse responsablemente satisfecha en ella. Si no tiene buena opinión del Centro, esta apreciación se transparentará a través de sus actitudes e influirá en cierta medida en la estudiante.

La Supervisora debe ayudar a las jóvenes Trabajadoras Sociales que están trabajando ya dentro de la Institución, a identificarse con el lugar de trabajo. Aquí se impone hacer una excepción en lo que concierne a estudiantes; que a éstas les conviene más la identificación con la Escuela.

9.— No puede ser una Supervisora verdaderamente eficaz si no está animada por el deseo de seguir aprendiendo y no intente continuamente ampliar la base de los propios conocimientos.

10.— Por último la Supervisora debe poder hacer frente a los distintos requerimientos que se le hagan (estudiantes o jóvenes Trabajadoras Sociales, clientes, Instituciones).

### 3.— PREPARACION PARA LA LLEGADA DE LA ESTUDIANTE.

Antes de abordar la cuestión propiamente dicha, tal vez corresponda preguntarse si existe diferencia esencial entre la Supervisión de las estudiantes y la de los miembros del personal de una Institución determinada. Si bien es cierto que el personal experimentado presenta un ego más fuerte que el de la estudiante, también suele tener más prejuicios, modalidades propias de trabajo y a veces, una identificación activa hacia la filosofía de la Institución.

Pese a estas diferencias, la Supervisión del personal y de las estudiantes es esencialmente la misma, salvo la necesidad, en lo que a la estudiante se refiere, de insistir sobre todo en las generalidades. Para la Supervisión del personal, lo más indicado es concentrarse en la especialización que predomina en la Institución.

La Supervisión empieza en el momento en que la Supervisora se prepara para la llegada de la estudiante.

He aquí algunas indicaciones que deberán tenerse en cuenta cuando se espera la llegada de una estudiante a la Institución.

1.— Conviene que la Supervisora esté bien informada acerca de la estudiante; si ésta ha realizado estudios durante cierto tiempo, la dirección de la Escuela de Trabajo Social dispondrá de un conjunto de datos que permitirán a la Supervisora formarse una idea de la aspirante.

¿ Ha hecho prácticas anteriormente en otras Instituciones? Si las prácticas se hacen al iniciarse la formación escolar de la alumna, la Escuela no podrá remitir a la Supervisora más informes que los que se refieren a los estudios anteriores, la biografía, o más bien la autobiografía de la alumna y los centros de interés expresados por ella. En cambio cuando se trata de una alumna más adelantada, la dirección de la Escuela de Trabajo Social puede

informar más detalladamente a la Supervisora sobre la capacidad profesional y las posibilidades de dicha alumna para asimilar los conocimientos de cultura general.

2.— Hay también una preparación general que procede a la llegada de la estudiante; cabe por ejemplo formar planes concretos referentes a su iniciación en el conocimiento interior de la Institución y proporcionarle, si es posible, una documentación escrita sobre esta cuestión; así mismo, habrá que disponer su instalación, es decir, el local, los muebles del departamento, etc.

3.— También es conveniente preparar al personal de la Institución para la llegada de la estudiante. Si el Centro recibe estudiantes con regularidad, bastará con anunciar la llegada de éstas mediante una nota, pero si no es así la Supervisora no podrá contentarse con ese medio, sino que deberá dar una breve charla para preparar al personal a recibirlas. Se procurará muy especialmente de lograr que no consideren a la estudiante como una de tantas, es decir como una empleada más; la alumna tendrá que dirigirse a la Supervisora y no a un empleado cualquiera para que le ayude a resolver las dificultades que puedan presentarse.

4.— Habrá que hacer una selección de casos para la estudiante: unos para que los lea y otros para que se haga cargo de ellos.

Valiéndose de estos casos es como la Supervisora enseña y la alumna aprende. Una sensata selección supone mucha reflexión y no pocos esfuerzos por parte de la Supervisora.

Muchas Instituciones se niegan a dar a leer sus propios expedientes, aduciendo que si los casos no están bien tratados, no pueden servir para una enseñanza eficaz y si lo están pueden hacer pensar a la estudiante que nunca logrará alcanzar ese nivel. Un caso que ha sido manejado con poca habilidad puede constituir un magnífico material didáctico a través del sistema ensayo-error.

¿ En qué momento se encontrará la estudiante en condiciones de tratar un caso? No hay que olvidar que la principiante se interesa sobre todo por los casos que ella misma va a tratar; al verse comprometida, aprenderá a hacer los casos más de prisa y mejor.

5.— Se impone una selección meticulosa de los casos cuyo tratamiento ha de confiar la Supervisora a las jóvenes estudiantes:

a.— En los primeros casos habrá que resolver un problema concreto, porque al principio es posible que la estudiante no esté en condiciones de ofrecer al cliente sino soluciones concretas; es preciso que la alumna o la Trabajadora Social puedan tomar parte activa, puedan hacer algo. Si se trata de

un problema familiar concreto (por ejemplo, de un servicio en favor de personas ancianas, niños, adolescentes, enfermos o inválidos) la Supervisora podrá concentrar útilmente la atención de la alumna en los factores que rodean dicho problema.

b.— El caso debe ser adecuado para que la alumna pueda identificarse fácilmente con el cliente.

c.— A una Trabajadora Social joven no conviene confiarle casos que pudieran plantearle determinados conflictos: Por ejemplo a una estudiante que ha tenido una adolescencia un poco agitada, no se le debe confiar el caso de un adolescente difícil. Esto es aplicable a la fase inicial cuando la estudiante todavía no ha resuelto por entero sus propios problemas.

6.— La orientación de la estudiante, en el interior del Centro, se hace mejor en un grupo.

No solamente la Supervisora debe estar de acuerdo con la llegada de las estudiantes sino que también el Director de la Institución deberá aceptar el trabajo de éstas y si es posible que tenga pláticas con ellas para que les informe de la historia del reglamento interior, la disciplina y todo lo que él crea pertinente. Si el Director de la Institución, por su tiempo limitado no lo pudiera hacer, sería conveniente que uno de sus colaboradores lo hiciera.

Se ha de procurar sin embargo, no abrumar a la estudiante con un exceso de información en una sola charla.

La Supervisora va a ofrecer a la estudiante los conocimientos y la experiencia por ella adquiridos, y le enseñará algunas cosas que la estudiante ignora o respecto a las cuales puede tener ideas preconcebidas o erróneas. Cuando se trata de una Institución importante de actividades diversas, la Supervisora podrá ofrecer, dentro de ciertos límites, un lugar adecuado a las posibilidades de cada una.

#### **4.— CONTACTOS DE LA SUPERVISORA CON LAS SUPERVISADAS.**

Si la Supervisora ha preparado cuidadosamente la incorporación de la estudiante a la Institución, habrá logrado en una medida apreciable, crear esa atmósfera dentro de la cual la estudiante tiene la sensación de ser aceptada.

Una vez creadas las relaciones en el ambiente de trabajo, la estudiante se sentirá en relativa seguridad, y desde ese momento la supervisora podrá cumplir su misión.

Durante la preparación del grupo, la estudiante pudo ya recoger ciertos datos sobre la Institución; pero ahora la supervisora en una entrevista perso-

nal, se extenderá mucho más sobre los diversos aspectos de la obra con objeto de poner a la estudiante más al corriente y evitar que se sienta cohibida.

Lo que la Supervisora dice y hace tiene desde luego, gran importancia; pero sobre todo, es la actitud general de la Institución lo que habrá de contribuir a dar a la estudiante un sentimiento de seguridad; de aquí la trascendencia de la preparación para la llegada de la estudiante. Se debe insistir desde un principio, sobre el carácter profesional de los contactos, que no deben degenerar en murmuraciones ni habladurías. Se darán a conocer a la estudiante, con toda claridad sus obligaciones en cuanto a las horas de presencia en el Centro, que serán las de trabajo del personal.

Todas las semanas se dedicará un tiempo fijado de antemano, a la joven Trabajadora Social, pero ésta debe saber que puede dirigirse a la Supervisora en cualquier momento; de ese modo comprenderá que la Supervisora está allí para ayudarla.

Se le darán toda clase de explicaciones útiles, referentes al empleo del material de los casos, a la utilidad para la Institución de los informes escritos, a las diferentes clases de informes, etc. Durante todo ese tiempo, la Supervisora alentará todo lo posible a la alumna, aunque desde luego, sin forzarla mediante una intervención para la que todavía no está preparada.

En esta primera entrevista, la principal preocupación de la Supervisora habrá de ser la de mostrarse práctica y no teórica, pues esta última actitud resultaría en ese momento vana y estéril. En esta fase primitiva podría centrar todo el interés en el caso: Ver por ejemplo cómo se inició la difícil situación del cliente y cómo se ha ido desarrollando, etc.

Al principio, la responsabilidad de comprender el por qué de las cosas incumbirá más bien a la Supervisora que a la estudiante.

## 5.— LOS INFORMES ESCRITOS.

Desde que empiezan las prácticas, la Supervisora debe llamar la atención de la estudiante o de la joven Trabajadora Social sobre la necesidad de redactar informes diariamente y también sobre el secreto profesional a que la supervisada está estrictamente obligada sobre los expedientes de que haya de enterarse.

Al redactar un informe la Trabajadora Social debe tomar en consideración la actitud de los padres y de los hijos, los vínculos afectivos que los unen, las tensiones que pueden observarse en una familia, las necesidades afectivas de sus miembros, la agresividad demostrada por uno de ellos, etc., y



del mismo modo, debe tomar en consideración el desarrollo del individuo en las diferentes fases de su vida.

Es conveniente citar las fuentes de los datos recogidos, porque al hacerlo se les dá un pleno valor.

La redacción de informes es una estricta necesidad en la práctica diaria del trabajo social.

a).— Para la Trabajadora Social misma: Los factores de un problema psicosocial son extraordinariamente complicados, y pasado algún tiempo resulta difícil recordarlos con exactitud; además, estas personas pueden tener necesidad de consultar esos documentos, porque a veces ocurre que varias Trabajadoras Sociales se ocupen simultáneamente o una después de la otra, del mismo cliente.

El expediente tiene también una utilidad práctica como estudio e investigación en tanto que los hechos revelados pueden constituir la base del tratamiento. El expediente unido a los informes relativos, a las conversaciones sucesivas, proporcionará a la Trabajadora Social una visión retrospectiva de todo lo que ha ocurrido en las entrevistas.

b).— Para la Supervisora: Los informes constituirán para ella la base de la enseñanza que está llamada a dar en el curso del trabajo práctico. Es de gran importancia no dar ninguna conferencia de Supervisión sin material escrito, pues de otro modo la discusión se planteará sobre sentimientos y no sobre hechos.

c).— Para la Institución: La obra conoce al cliente gracias a estos informes, y basándose en ellos procura ofrecer una ayuda adecuada.

#### **CONTENIDO DE LOS INFORMES EN UN EXPEDIENTE DADO.**

He aquí una relación esquemática de los datos generalmente contenidos en los informes:

Todos los datos útiles referentes a la persona y a la familia del cliente.

El problema presentado por el cliente.

El problema real, no expuesto en principio por el cliente.

Un resumen breve, pero no superficial, sobre el origen y causas de las dificultades.

Cómo ve y siente su situación el cliente.

Actitud del cliente en lo que respecta a su situación de solicitante.

Diagnóstico y esquema provisional del tratamiento teniendo en cuenta las potencialidades del cliente y los recursos de la comunidad.

Sentimientos de la Trabajadora Social con respecto al problema psicosocial del cliente.

Particularidades y reacciones del cliente durante el tratamiento..

Reacciones recíprocas entre la Trabajadora Social y el cliente durante el tratamiento.

La respuesta del cliente al tratamiento aplicado.

En trabajo de grupo y comunidad la estudiante rendirá su informe de acuerdo con los datos que se fijen de antemano, pero siempre procurando claridad en la exposición para que la Supervisora tenga una idea exacta de la forma de trabajo de la alumna; en los informes de grupo deben tomarse muy en cuenta los datos anteriormente citados.

La Supervisora procurará que la estudiante, se dé cuenta del significado, valor didáctico, utilidad eventual y objeto de un informe con extensión, indispensable en la iniciación de una Trabajadora Social. Pero conviene explicar a ésta que tal modalidad de trabajo es provisional y solo constituye un procedimiento para la formación en Trabajo Social.

La enseñanza que se refiere a la redacción de informes está incluida en el programa de las Escuelas de Trabajo Social, pero será de utilidad continuada, y de una manera más directa, durante la Supervisión lo que procurará a las alumnas una considerable experiencia en ese terreno: Estructura de los expedientes, informes detallados, resúmenes, presentación de casos en las conferencias, etc.

Los informes se redactan para ser leídos; su contenido debe, pues, tender a dar una imagen viva del cliente, una vista general de la situación, y ha de poder leerse fácilmente.

Los datos serán claros y concisos y habrán de referirse a la situación del cliente y al tratamiento que se debe aplicar.

Por consiguiente, es necesario reducir los datos a los que estrictamente contribuyen a la buena comprensión del problema, e indicar después los principales factores que presentan interés para llegar a una buena solución.

Si se trata de problemas de comportamiento o de dificultades de adaptación, consecuencia de situaciones familiares o económicas, se deberá de dedicar gran cantidad de trabajo al estudio de la personalidad del interesado.

Sin embargo, si se espera poder resolver la dificultad proporcionando un trabajo social de forma relativamente sencilla, no será necesario detallar todo el desarrollo de la personalidad ni la reacción recíproca entre la Trabajadora Social y el cliente durante la entrevista. En este caso no habrá que reseñar la conversación palabra por palabra, pero siempre tienen gran importancia las reacciones del cliente ante las dificultades de orden práctico o psicológico, y lo que piense acerca de la marcha de los asuntos.

#### 6.— TRANSFERENCIA DE UN CASO.

La estudiante puede ser designada para ocuparse de nuevo de un caso en curso, es decir, que ha sido tratado anteriormente por otra Trabajadora Social.

Para no obligar al cliente a volver a referir su historia desde el principio, la Supervisora debe indicar a la estudiante que consulte los documentos existentes y que reúna todos los datos útiles que tiene a su disposición. Las Trabajadoras Sociales que continúan un caso, deben conocer lo que opina la anterior Trabajadora Social respecto a los resultados obtenidos, reacciones del cliente, cooperación de la familia o de la comunidad, escollos que se han encontrado, intentos favorables o desfavorables en favor del cliente, etc.; luego, una vez en contacto con el cliente, le hará saber que ya lo conoce.

En cuanto al cliente, es probable que se presente a la nueva Trabajadora Social con sentimientos ambivalentes de aprensión y, al mismo tiempo, de esperanza, sobre todo si el contacto con la predecesora ha sido bueno.

La primera Trabajadora Social habrá preparado dentro de lo posible la transferencia del caso, hablando en términos elogiosos de su sucesora.

La preparación conveniente exige desarraigarse de la propia Trabajadora Social el "Yoísmo" característico en muchos individuos. Debe colocarse siempre en el plano de colaboradora, es miembro de una Institución que labora uniformemente en busca de un solo ideal: La solución de problemas en la forma más elevada y benéfica para el cliente.

En la evaluación personal de la Trabajadora Social debe concederse alta puntuación a quienes hayan logrado preparar al cliente para recibir a la nueva Trabajadora Social sin recelos, dudas ni temores.

Con la ayuda de la Supervisora, la estudiante no tendrá por qué asustarse ante las dificultades de una transferencia, ya que aquel cliente habrá venido a ella como antes había ido a su predecesora.

Existe por tanto, un acto positivo. Si ha conseguido establecer una vez una relación constructiva, ¿por qué no habría de poder hacerlo la segunda? Si es necesario, se puede subrayar ante el cliente su capacidad para establecer contactos interhumanos; de este modo, habrá una base sólida sobre la cual construir en el futuro. Al hacer ésto, se vislumbra ya el diagnóstico y el tratamiento.

#### REFERENCIAS.

L. de Bray y J. Tuernlinckx (Versión Española de José Antonio Fontanilla): La Asistencia Social Individualizada. Colección Psicología y Educación. 2da. Edición, 1964. Páginas 258 - 266; - 269 - 270 - 272 y 277.

María C. Castellanos: Manual de Trabajo Social. La Prensa Médica Mexicana. Primera reimpresión, 1965. Páginas 46 y 187.

#### 7.— RECORDS DE ENTREVISTA, CASOS SUPERVISADOS Y SU EVALUACION.

Presento en este trabajo de Tesis el caso supervisado, que desde mi punto de vista fué el más interesante dentro de mi práctica de Supervisión, pues aunque durante el Curso tuve la oportunidad de supervisar cuatro casos, considero que los no incluidos encierran escaso material didáctico para su presentación.

Récords de Entrevista y Evaluación presento a su consideración, dos tipos completamente diferentes de alumnas de Trabajo Social, y que considero es interesante darlos a conocer.

CENTRO DE COMUNIDAD  
COLONIA LUCIO BLANCO,  
(I. N. P. I.)

NOMBRE DEL CLIENTE  
Esperanza

CASO No. 1

DIRECCION  
Calle 2da. No. 662 Sur.

T. S. María del Carmen

MOTIVO DE ESTUDIO  
Problema Económico

24 de Sept. de 1968.

FICHA FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	SEXO	EDO. CIVIL	ESC.	OCUPACION.
Modesto	39	M.	Casado		Mecánico
Esperanza	32	F.	Casada		A. de Casa
Martha	13	F.	Soltera	2 Sec.	Estudiante
José	9	M.	Soltero	4 Prim.	Estudiante
Valentina	8	F.	Soltera	3 Prim.	Estudiante
Santa	6	F.	Soltera	Kinder	Estudiante
Víctor	2	M.	Soltero		

RELIGION.— Católica.

OBSERVACION.— El señor es propietario de un taller de autos.

CENTRO DE COMUNIDAD  
COLONIA LUCIO BLANCO.  
(I. N. P. I.)

NOMBRE DEL CLIENTE  
Esperanza

CASO No. 1

DIRECCION  
Calle 2da. No. 662 Sur.

T. S. María del Carmen

MOTIVO DE ESTUDIO  
Problema Económico

24 de Sept. de 1968.

INFORME SOCIAL

La T. S. señorita Eloísa que trabaja en el Centro de Formación Familiar de dicha Comunidad, dió a la T. S. Ma. del Carmen unos antecedentes sobre la señora Esperanza y su problema ya que ésta iba a tratar el caso.

La T. S. tomó contacto con la señora, mediante una entrevista llevada a cabo en su casa el día 25 del mes en curso sabiendo previamente la señora por habérselo anticipado antes la señorita T. S. Eloísa.

La señora Esperanza tiene un fuerte problema económico, y como ella manifiesta, urge una solución, ya que traería consecuencias desfavorables, diciendo también, que estaba en un estado nervioso bastante agudo por tal situación.

La señora parece exponer su problema tal y como es y su actuación está de acuerdo, con la naturaleza del problema que es bastante grave.

**ANTECEDENTES:**— La T. S. Eloísa, que trabaja en el Centro de Formación Familiar de dicha Comunidad, tomó contacto con la señora Esperanza, quién le expuso tenía un fuerte problema económico. La T. S. Eloísa informó a la T. S. María del Carmen sobre el problema de la señora ya que se haría cargo del caso

La señorita Eloísa le comunicó a la señora que otra T. S. tomaría su caso, aceptando sin poner objeción; se cree se deba a que anteriormente había tratado con Trabajadoras Sociales, teniéndolas en un concepto positivo.

La señora presenta su problema en forma detallada tal y como es, pidiendo a la T. S. haga algunas gestiones con la Directora del Instituto Familiar y Social, quien dice la señora es la persona que puede ayudarla en la solución de su problema, ya que conoce sus planes.

La señora Esperanza es de estatura regular, gruesa, morena, su vestuario sencillo y limpio, de trato amable, desenvuelta y al parecer sincera.

**DIAGNOSTICO.**— La señora se encuentra en un estado nervioso depresivo, por la crítica situación económica por la que está pasando su familia.

**PLAN.**— Hacer varias gestiones con personas que puedan ayudar a solucionar el problema de la señora y mantenerla informada sobre las mismas.

**TRATAMIENTO.**— Se están realizando las gestiones con las personas que han acordado la señora y la T. S.; efectuándose una con la señorita T. S. O. S., Directora del Instituto Familiar y Social, el 26 del presente, dándosele el resultado a la señora, y quedando pendiente otra, el 30 del mes en curso.

25-IX-68 **PRIMERA ENTREVISTA.**— Al llegar la T. S. después de ser identificada, se estableció rápidamente una relación positiva, la T. S., cree como lo expuso anteriormente que por las anteriores relaciones con Trabajadoras Sociales del Centro de Formación Familiar, y ante algunos problemas que había tenido necesidad de recurrir a ellas tiene un concepto positivo sobre el Trabajo Social.

Comenzando casi de inmediato a exponer su problema, haciéndolo en forma clara, aunque un poco desordenada, la T. S. cree se deba a que el problema abarca varios puntos y al quererlo exponer no sabía cómo hacerlo, si comenzar con el origen o con las consecuencias del mismo, haciéndolo saber ella misma, ya que decía estaba desesperada. Dice que está atravesando por una situación económica bastante difícil, y necesita urgente solución, que necesita dinero para solventar algunos compromisos que podían ser definitivos para su estabilidad familiar, como el pago de impuestos por el taller de su esposo, la compra de libros de su hija, un préstamo al banco C., que están abonando, unas prendas que tuvo que empeñar y no quiere perderlas y el gasto diario de la familia. La T. S. después de oír esto le preguntó que desde cuando se había agudizado la situación, contestando la señora que todo comenzó por el retraso de los pagos del banco A., ya que su esposo trabaja para dicho banco, le pagan con fichas que por la necesidad de dinero tiene que venderlas a precio mucho menor por lo que está perdiendo, también a negocios que había fracasado, como la venta de unos vehículos que eran mal habidos, desconociendo esto su esposo y todavía está respondiendo por ellos y para colmo le están exigiendo con abogado, debido a todo esto se vieron obligados a pedirle prestado a su cuñada \$ 7,000.00, haciéndose insoportable la situación ya que se los cobraba constantemente, ella tratando de ayudar a su marido solicitó un préstamo al banco C., con lo que le pagaron una parte a su cuñada y otros compromisos, por lo que ahora tiene el problema

de un pago de abono al banco. La T. S. le preguntó que si tomó en cuenta a su esposo para solicitar el préstamo diciendo que si tuvo su aprobación pues ella le platicó que había hablado con la señorita T. S. O. S., Directora del Instituto Familiar y Social, sobre las intenciones de su cuñada, de tomarles la casa como pago a la deuda, pensando que era mejor que consiguiera el dinero en el banco ya que después le sería muy difícil hacerse de otra casa. También le planteó el problema a la señorita T.S. O.S., ya que la visitó avisándole que se abriría de nuevo el Centro de Formación Familiar y quería que ella se encargara de avisarle a las señoras sobre las clases y conseguir el local, que de ser posible debido a su situación económica, ella vendería el terreno anexo a su casa para la construcción del local. La señorita T. S. O. S., aprobó después de haberse informado a los integrantes de la Asociación que se encargarían de dicho Centro; quedando en eso de acuerdo también ella y su esposo. Pero ahora, debido a los problemas suscitados por la inundación, las personas encargadas de comprar el terreno están ocupadas atendiendo a damnificados y hasta que no pase esta situación volverán a tratar sobre el terreno. La Trabajadora Social le dijo que en esto tenía razón, ya que la señora G. quien tiene que ver bastante con la compra del terreno está muy ocupada por los motivos antes expuestos.

La señora le dijo a la T. S. que había pensado ese día decirle que hablara con la señorita T. S. O. S. sobre la posibilidad de que le rentaran su casa para impartir las clases, mientras hacían el local, ya que así se ayudaría ella un poco y se iría a vivir en el Taller de su esposo pero siempre asistiría a las clases. Luego la señora Esperanza como insinuación le dijo a la T. S. respecto a los libros de su hija que la señorita T. S. Eloísa le había sugerido que cuando fuera la T. S. María del Carmen le dijera, haber si se los podía conseguir más baratos, y que por eso ella se lo decía. La T. S. le dijo que le diera los nombres de los libros y que haría lo posible por conseguirlos todos o algunos nada más, pero que no le aseguraba tenerlos al otro día, y de todas formas, siempre ella tratará de conseguirlos y de decirle a la persona que se los vendiera que la esperara un poco con el pago. Ella accedió e insistió que hablara con la señorita T. S. O. S., sobre la renta de su casa, ya que según ella es la única manera de poderse ayudar por lo pronto; la T. S. le dijo que hablaría con la señorita, y al otro día le llevaría la razón.

Después se le pidió unos datos para llenar la ficha familiar, explicándole que era importante tenerlos, ya que si se presentaba la ocasión de saber algo sobre su familia, ahí se tendrían a la mano; la señora contestó a las preguntas ampliamente, y le platicó a la



T. S. algunas anécdotas sobre su familia, notando la T. S. que las relaciones familiares eran positivas.

Por último la T. S. dijo se retiraría, siendo despedida amablemente por la señora, reiterando que iría al otro día a decirle qué se había decidido.

26-IX-68 **GESTION.**— La T. S. se presentó con la señorita T. S. O. S. con el fin de exponerle la petición hecha por la señora Esperanza, sobre la renta de su casa, para impartir ahí, las clases del Centro. Después de exponerle dicho problema, la señorita T. S. O. S. decidió tener una reunión con las Trabajadoras Sociales que estarían en dicho Centro, para ver los pros y contras, antes de tomar una decisión. Se acordó que la junta fuera el día 27 del mes en curso por la mañana, por lo que sugirió a la T. S., avisara a la señora, que hasta ese día por la tarde le daría los resultados.

26-IX-68 **SEGUNDA ENTREVISTA.**— La T. S. iba a casa de la señora Esperanza, con el fin de informarle sobre la gestión hecha con la señorita T. S. O. S., cuando se la encontró por la calle. La señora iba al centro de la ciudad, y caminando fué como la T. S. le habló sobre ésto. La señora se disculpó con la T. S. porque iba a quedar mal con ella cuando fuera a su casa, pero ella creía que ya no iba a ir, pues se le hacía que ya era tarde, y como tenía que mandar hacer una llave para un candado, había decidido ir a esa hora; la T. S. le explicó que no le había sido posible ir antes, ya que hacía un momento había hablado con la señorita T. S. O. S., e iba a darle razón sobre lo acordado, haciéndole saber que hasta un día después le daría el resultado, ya que no había sido posible reunirse todas las Trabajadoras Sociales, para ponerse de acuerdo sobre lo que pedía, ya que anteriormente se había hablado con una señora que había quedado en rentar dos cuartos para que ahí se impartieran las clases, y ahora le irían a decir que siempre no los ocuparían.

La señora titubeando un poco para comenzar a hablar, dijo a la T. S. que la decisión que había tomado ella antes, la había hecho en un momento desesperado, y que no midió las consecuencias tales como lo retirado que le quedaría la escuela a sus hijos, y que el dinero que ganara con la renta, lo gastaría en pasajes, así como también algunas incomodidades que le esperaban en el cuarto del taller, donde pensaba cambiarse; además el agua quedaba lejos, lo mismo que el servicio sanitario.

También dijo que no había tenido tiempo de explicarle bien a su esposo, aunque ella asegura que sí estaría de acuerdo, pero que esa noche hablaría con él y lo que decidieran se lo comunicaría a la T. S., por teléfono, para que en la reunión que se tuviera con la señorita T. S. O. S., se hablara sobre algo seguro.

La señora quedó en que le hablaría al día siguiente a la T. S. al Instituto Familiar y Social lo más temprano que le fuera posible.

27-IX-68 **LLAMADA TELEFONICA.**— La señora Esperanza se comunicó temprano con la T. S., y tras de saludarla, le informó que le iba a dar una mala noticia. Pues ya habiendo decidido ella y su esposo que si rentarían la casa, llegó la señora que había ofrecido rentar los cuartos, muy contenta, porque las clases se iban a impartir en su casa y así las podría tomar ya que su esposo no la deja salir a ningún lado. La señora Esperanza sigue: “Al oír esto miré a mi esposo diciéndole ni modo, y después, de que se fue la señora que estuvo platicando un rato sobre lo mismo con nosotros, le comenté a mi esposo, y me dijo que mejor lo dejara así, que no fuera a creer la señora que le dijimos algo a la T. S. de ella o no falta qué, y que no quiere tener problemas con la gente”.

“Entonces de esta manera quedó, así es que muchas gracias señorita, y le pido por favor ahora que ya que no se pudo hacer esto, hable con la señorita T. S. O. S. a ver si me permite, una máquina de coser del Instituto, para ahí mismo hacer mis costuras”.

Al despedirse, la T. S. le dijo que iría a la tarde a su casa, para comunicarle lo sucedido.

27-IX-68 **TERCERA ENTREVISTA.**— La señora Esperanza recibió como de costumbre a la T. S., amablemente, comentando casi de inmediato: “Lástima que no se pudo hacer lo que habíamos pensado”. La T. S. comprendiendo que la señora se lamentaba, quiso recordarle para que no le afectara tanto, las desventajas que ella misma le había dicho el día anterior, o sea los pasajes, las incomodidades del cuarto del taller, etc., contestando la señora que eso ya lo había arreglado con su marido, pues él los llevaría en la camioneta, además que ahí mismo en el taller tenía a su esposo, y la podía ayudar en lo que se le ofreciera, pero que ni modo, que ella no se sentiría bien con lo que le había dicho la señora de los cuartos.

La señora preguntó a la T. S. que si que había sucedido con lo de la máquina de coser, ya que la necesitaba, contestándole la T. S. que no se le podía prestar, pero cuando las llevaran al Centro de Formación, ahí las podría ella utilizar. La señora preguntó que cuándo sería eso, a lo que la T. S. respondió que no tenía seguridad de la fecha, pero que se informaría y después se lo comunicaría. La T. S. notó ante esto, una actitud de desaliento en la señora, como que presentía que tampoco de esta manera se le ayudaría.

La T. S. se despidió de la señora, queriéndole dejar una impresión positiva, o sea el interés por ayudarla, diciéndole que en lo que ella pudiera le ayudaría a resolver su problema.

30-IX-68 **CUARTA ENTREVISTA.**— La T. S. visitó a la señora Esperanza con el objeto de informarle que al día siguiente, le llevaría algunos libros para ver si le servían a su hija, contestando la señora que ya los había conseguido, que una muchacha se los había “fiado”, y que nada más le faltaba uno de álgebra a lo que la T. S. contestó que lo buscaría entre los que ella había conseguido.

También la T. S. le comunicó que después de una junta de las Trabajadoras Sociales del Centro, se acordó que si ella podría ser quien visitara a las señoras de la Colonia con el objeto de avisarles que se inscribieran en el Centro en las diferentes clases que se impartirían. La señora sugirió que se hicieran volantes para avisar, ya que ella piensa que así se obtendrían mejores resultados. La T. S. le dijo que propondría su sugerencia ante las demás Trabajadoras Sociales.

La T. S. creyó conveniente no tratar el tema de la máquina de coser, a menos que la señora le dijese algo, ya que la respuesta sería en parte negativa, o sea que se tenía que esperar a que comenzara a funcionar el Centro. La señora no abordó el tema directamente, pero sí hizo una insinuación al sacar sus costuras y comenzar a coser a mano; así interpretó esta actitud la T. S.

La T. S. se despidió de la señora, haciéndolo ésta de la misma manera que siempre: amablemente.

CENTRO DE COMUNIDAD  
COLONIA LUCIO BLANCO.  
(I. N. P. I.)

NOMBRE DEL CLIENTE	CASO No. 1
Esperanza.	
DIRECCION	T. S. María del Carmen
Calle 2da. No. 662 Sur.	
MOTIVO DE ESTUDIO	8 de Octubre de 1968.
Problema Económico.	

SUMARIO DE TRANSFERENCIA.

El caso de la señora Esperanza, ha sido conocido por la Trabajadora Social, desde el día 24 de septiembre del presente año.- Por motivo del cambio de ésta a otra Comunidad, se transfiere el caso para que se siga tratando por la Trabajadora Social que quede en su lugar.

## RECORD DE LA ALUMNA

NOMBRE: María del Carmen.  
EDAD: 17 años.  
AÑO QUE CURSA: 3er. Año de Trabajo Social.  
PRACTICAS: Caso y Grupo.

### INTERES DE LA ALUMNA POR LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL:

Según la alumna su interés en seguir esta carrera, fué por la inclinación que siempre ha tenido hacia las Ciencias Humanitarias, y no teniendo oportunidad de estudiar otra se decidió por Trabajo Social, y expresa que cada día que pasa la ve más interesante y le gusta más.

### INFORME SOCIAL.

26 de Septiembre de 1968:

En esta fecha, a las 5:00 P. M., se presentó la señorita T. S. María del Carmen a su primera Conferencia Individual de Supervisión.

Al llegar la Trabajadora Social puntualmente principió la Supervisión con algunos datos tomados para la individualización.

La Supervisora preguntó que si tenía algún concepto sobre lo que era Supervisión contestando la T. S. que durante sus estudios había sido supervisada algunas veces, pero que en teoría tenía pocos conocimientos. La Supervisora prosiguió a explicarle el concepto de Supervisión, el fin que persigue, sus funciones, sus objetivos y sus métodos. Se lo explicó también lo que era la Conferencia Individual y los requisitos que debe tener para poder llevarse a cabo.

Se le preguntó a la T. S. si tenía alguna duda, contestando que lo antes dicho, si había quedado aclarado; pero que las dudas que tenía eran con respecto, al caso en lo que a diagnóstico, plan y tratamiento se refiere. La Supervisora le explicó de una forma general, hasta que captó y aclaró sus preguntas.

La T. S. entregó a la hora de supervisión el material de sus casos. Se leyó y se aclararon algunos puntos.

### OBSERVACIONES.

La señorita T. S. María del Carmen aceptó a la Supervisora. Muestra tener iniciativa y estar interesada en su caso, aunque un poco preocupada.

28 de Septiembre de 1968:

La señorita T. S. María del Carmen, se presentó a su segunda Conferencia Individual a la hora exacta, observando la Supervisora en ella, una ac-

titud más o menos normal.

La supervisada pidió a su Supervisora el material que había entregado con anterioridad con el fin de presentarlo en una manera mejor, ya que lo había entregado en malas condiciones.

La Supervisora le hizo saber cómo debía ser la presentación profesional, aceptando la alumna que no debía haberlo presentado en esa forma, pero que su tiempo limitado le impidió hacerlo mejor, quedando que en la próxima Conferencia lo entregaría correctamente.

Enseguida se le dió a conocer los puntos que debía de llevar su caso, para que éste estuviera completo.

Después de hacer la supervisada algunas anotaciones, y quedar aclaradas sus dudas, se le preguntó la idea que ella tenía del Diagnóstico, Plan y Tratamiento; y después de contestar se le amplió sus conocimientos.

Por último se le pidió un plan de trabajo, con el fin de saber cómo tiene distribuidas sus actividades durante el día y saber con cuánto tiempo cuenta para la dedicación de sus casos.

#### OBSERVACIONES .

La señorita T. S. María del Carmen acepta a la Supervisora, aunque discute cuando no comprende algo.

Es dinámica y muestra tener bastante interés en su caso.

30 de Septiembre de 1968 :

La señorita T. S. María del Carmen estuvo con exactitud a la hora que se le fijó, para su tercera Conferencia Individual. Muestra preocupación por no haber localizado su caso No. 2.

Entregó a la Supervisora el material de su caso, y se prosiguió a revisarlo con el fin de ver, si estaba completo, pero se le devolvió la ficha familiar, por mala presentación, aceptando y comprendiendo la alumna la necesidad de hacerla de nuevo.

Se leyó el caso y se discutieron algunos puntos, entre ellos que si el Plan podía cambiar, contestándole la Supervisora que a medida que el caso avanzaba el Plan podía variar.

Por último la alumna entregó su plan de trabajo que la Supervisora le había encargado.

#### OBSERVACIONES .

La alumna sigue teniendo su misma posición dinámica con que inició su caso.

2 de Octubre de 1968 :

Estando a tiempo exacto la señorita T. S. María del Carmen se llevó a cabo la siguiente Conferencia Individual.

La T. S. le comunicó a la Supervisora que había localizado el caso No. 2 por medio de informaciones colaterales, llegando ella a la casa de la familia con el fin de hacerles una invitación a que asistieran al Centro de Formación Familiar y Social que se piensa formar.

La T. S. planteó a la Supervisora en una forma más o menos general los problemas que afectan a esa familia y se discutió sobre la conveniencia de tratar ese caso llegando a la conclusión de que sería aceptado, diciendo la T. S. que haría lo posible porque no la rechazaran, ya que al parecer la primera entrevista que tuvo no hubo completa aceptación.

Se le aclaró a la supervisada que el caso No. 2 también debía estar basado en los puntos del caso No. 1, con la finalidad de que éste, así como el anterior esté completo.

#### OBSERVACIONES .

La señorita T. S. María del Carmen muestra tener interés también en su caso No. 2, creyendo la Supervisora que logre llevarlo de un modo favorable ya que desde el principio se ha mostrado dinámica.

3 de Octubre de 1968 :

La Conferencia Individual se inició cuando se presentó la señorita T. S. María del Carmen haciéndolo a la hora previamente indicada.

Se discutió sobre el caso No. 2, diciendo la Supervisada que el problema lo enfocaría desde el punto de vista médico e higiénico ya que el económico por lo pronto en parte está satisfecho.

La T. S. hizo saber a la Supervisora que sus visitas las había enfocado del punto de vista de la salud de un niño que al parecer se encuentra en un grado alto de desnutrición haciéndole saber a la señora la necesidad que había en acudir al Centro Médico de esa Comunidad.

También dijo la alumna que se están viendo unas posibilidades que hay para ayudar a la señora del caso no 1.

#### OBSERVACIONES .

La señorita T. S. María del Carmen sigue teniendo actitudes positivas en el manejo de sus casos.

INSTITUTO FAMILIAR Y SOCIAL, A. C.  
Escuela de Trabajo Social,  
Torreón, Coah.

**EVALUACION**

Nombre: Ma. del Carmen.

Preparación: 3er. año de Trabajo Social.

Comisión actual: Practicante en la Comunidad Lucio Blanco.

Responsabilidades y Funciones en su comisión actual: Atención y manejo de dos casos.

Volúmen de casos por mes: Dos casos.

Período de Evaluación: Del 25 de Septiembre al 7 de Octubre.

Estos datos fueron observados durante el tiempo en que se llevaron los casos de la Sra. Esperanza y la familia R.H.

**1.— HABILIDAD PARA ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CONSTRUCTIVAS.**

Con los clientes: Respeto y comprende la manera de ser de los clientes y establece con facilidad las relaciones con ellos. Se conoce a sí misma y se adapta a su personalidad, inspirando confianza, para que le expongan los problemas.

Con las compañeras: Mantiene buenas relaciones con sus compañeras, ayudando y colaborando para establecer un clima de cordialidad en beneficio del servicio de la Comunidad.

Con otros Profesionistas: No hubo evidencia para evaluar.

Con los Jefes: La Supervisada durante su período evaluativo fué atenta y respetuosa y mantuvo buenas relaciones con su Supervisora.

**2.— PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES.**

La alumna tiene gran habilidad para ayudar al cliente, y contribuye para que éstos le expongan sus problemas y le exterioricen sus sentimientos, utilizando correctamente las técnicas de la entrevista.

Obtuvo correctamente y con facilidad todos aquellos datos



para la elaboración del estudio social, logró obtener la colaboración de sus clientes para llegar a la formación, el diagnóstico y el tratamiento.

La Supervisada conoce los recursos con que cuenta la Comunidad, e hizo que el cliente recurriera a ellos, utilizando el dispensario Médico.

Mientras estuvo trabajando los casos, sus relaciones fueron continuas, pero habrá necesidad de transferirlos debido a que su Centro de prácticas es otra Comunidad. Tiene capacidades para redactar en forma clara y organizada su material.

### **3.— ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.**

La supervisada en todo su período de Supervisión se presentó a las conferencias y prácticas a la hora y fecha indicada, cumpliendo siempre con el material indicado, aunque al principio tuvo limitaciones, logrando superar esta situación a través de indicaciones dadas por la Supervisora.

### **4.— CON RELACION A LA SUPERVISION:**

La supervisada muestra gran interés y responsabilidad al diagnosticar problemas, discutiendo ampliamente su caso con la Supervisora y abordando diferentes puntos de vista de los problemas. Expresa sus sentimientos con toda confianza y sinceridad, y respeta y hace uso de las orientaciones que en toda ocasión le hace la Supervisora, muestra siempre un gran interés por superarse y mejorar su capacidad profesional y aprovecha las oportunidades que se le presentan para su progreso.

**RECOMENDACIONES:** Que la alumna siga aplicando su teoría en sus prácticas y que siga estudiando el método de casos para tener un mejor desenvolvimiento profesional.

Esto lo irá adquiriendo con la práctica reglamentaria en su período escolar.

**Ma. del Carmen**  
Trabajadora Social

**Ma. de Lourdes Molina G.**  
Supervisora

Otra de las alumnas supervisadas fué la Señorita T.S. Ma. del Socorro cuyos casos considero no presentan un interés especial como material de tesis, pero sí considero importante presentar en este trabajo el record de la supervisada y su evaluación, ya que se muestra en forma clara dos tipos de alumnas o de material humano a supervisar.

La primera que fué expuesta, dinámica, interesada en su trabajo y que acepta en forma inteligente la ayuda y la guía de la Supervisora; la segunda que fué rechazante con poco interés en la carrera y hacia sus semejantes aunque ella exprese lo contrario.

Este segundo caso patentiza las dificultades con las que tropieza la Supervisora en su difícil tarea de guiar hacia la técnica adecuada empleando la teoría adquirida.

## RECORD DE LA ALUMNA

**NOMBRE:**

Ma. del Socorro

**EDAD:**

19 años

**AÑO QUE CURSA:**

3er. Año de Trabajo Social

**PRACTICAS:**

Caso y Grupo.

**INTERES DE LA ALUMNA POR LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL:**

Según la alumna su interés en seguir esta Carrera, fué por haberle gustado las materias que impartían y la manera en que las desarrollaban.

### INFORME SOCIAL

26 de Septiembre de 1968:

En esta fecha a las 4:00 P.M., se señaló la primera Conferencia Individual a la Srita. T.S. Ma. del Socorro llegando con 35 minutos de retraso de la hora indicada poniendo como excusa el problema del tráfico, situación que la Supervisora consideró como irresponsabilidad y desinterés. Se le indicó que sería recibida por ser la primera vez que se llevaría a cabo la supervisión.

Enseguida se le preguntaron algunos datos para efectuar la individualización proporcionándolos de inmediato y tras ésto se le preguntó si tenía alguna experiencia de supervisión contestando que en su período de estudio había sido supervisada algunas veces.

Después se le explicó el concepto de supervisión, el fin que persigue, su función, sus objetivos y sus métodos, también se le explicó lo que era Conferencia Individual y los requisitos que había para poderse llevar a cabo, haciendo hincapié la Supervisora que debía de ser a la hora marcada exacta.

Se le preguntó a la T.S., si tenía alguna duda de lo antes dicho a lo que contestó que todo había quedado aclarado.

A la Supervisora le pareció que contestaba como dudando, además mostraba nerviosismo ya que se llevaba los dedos a la boca constantemente.

## OBSERVACIONES

La Srita. T.S. Ma. del Socorro se mostró seria, no hizo preguntas, por lo tanto su actitud fué pasiva. Aceptó todo lo que la Supervisora le dijo y mostró poca iniciativa.

28 de Septiembre de 1968:

La Srita. T.S. Ma. del Socorro se presentó a su segunda Conferencia Individual a la hora exacta observando la Supervisora en ella una actitud más bien seria.

Como el material que había entregado la T.S., estaba mal presentado, la Supervisora le hizo saber la importancia que tenía una buena presentación y las consecuencias que podría ocasionar para ella y para la Institución o Escuela la mala presentación, comprendiendo la alumna y aceptando volverlos a presentar en la próxima Conferencia.

Al hablar la Supervisora la supervisada se mostraba seria y atenta pero no hizo ninguna pregunta.

Enseguida se le dió a conocer el proceso en que debería desarrollar sus casos, haciendo la alumna algunas anotaciones.

Se le preguntó si tenía algún conocimiento sobre diagnóstico, plan y tratamiento, contestando que sí, pero que ya no recordaba.

La Supervisora prosiguió a explicarle y al preguntarle sobre si tenía alguna duda, ésta insistió en tener todo aclarado.

Por último se le pidió un plan de actividades quedando la T.S., de entregarlo en la próxima conferencia.

## OBSERVACIONES

La supervisada, así como en su primera Conferencia se mostró atenta pero seria sin hacer preguntas, por lo tanto su actitud por segunda vez fué pasiva.

Contestó con monólogos pero aceptó lo que la Supervisora le dijo.

30 de Septiembre de 1968:

La Srita. T.S. Ma. del Socorro se presentó a su tercera Conferencia Individual a la hora exacta, observándose en ella una actitud más o menos normal.

La alumna entregó el Plan de Trabajo que se le había pedido lo formulara, también entregó el material de los casos con mejor presentación prosiguiéndose a revisarlos con el fin de ver si estaban completos viéndose que un Informe Social estaba incompleto quedando la TS., en hacerlo de nuevo.

Enseguida se le preguntó el concepto que tenía de diagnóstico, plan y tratamiento observado la Supervisora que la alumna se mostraba un poco nerviosa (por la expresión de las manos), pero contestó correctamente.

Después la alumna hizo algunas preguntas con respecto a sus casos empezando a mostrar así interés por su trabajo.

#### OBSERVACIONES

La Srita. T.S., Ma. del Socorro aceptó lo que la Supervisora le dijo y mostró más interés en su caso que las veces anteriores.  
2 de Octubre de 1968:

La Srita. T.S., Ma. del Socorro se presentó a la hora que se le indicó dando comienzo a su siguiente Conferencia Individual.

La Supervisora le hizo algunas preguntas con respecto a los casos que está llevando contestando la alumna que sus clientes no cooperan con ella.

Se discutió ampliamente sobre los casos, abordando diferentes puntos de vista de los problemas y viendo posibilidades para ayudar a los clientes.

La supervisada no entregó su material de casos ya que dijo que no traía carpeta donde ponerlo mostrando así desinterés e irresponsabilidad.

La Supervisora al observar en la T.S., una actitud incómoda y al ver que no se extendía en las preguntas que se le hacían optó por dar por terminada la Conferencia.

#### OBSERVACIONES

La supervisada no muestra dinamismo para llevar sus casos correctamente.

3 de Octubre de 1968:

La Trabajadora Social llegó a la hora que se le señaló entrando junto con la Supervisora al cubículo donde se llevaría a cabo la Conferencia Individual y enseguida tomaron asiento.

La Supervisora había observado que la alumna se desenvolvía fácilmente y que tenía facilidad de palabra fuera de las supervisiones, mostrándose com-

pletamente diferente al estar frente a la Supervisora a la hora de Conferencia Individual.

La supervisada se lamentó sentirse un poco mal haciéndole saber a la Supervisora que no traía material nuevo ya que había quedado de hacer su visita hasta el día próximo por la mañana.

Se le preguntó que si el diagnóstico y el plan de su caso habían variado, contestando la T.S., que se mantenían igual.

Cuando la Supervisora observó que la supervisada se concretaba a responder lo que se le preguntaba, se le pidió diera a conocer el motivo por el cual no hablaba durante el tiempo destinado a Conferencia Individual contestando que nunca le gustaba hablar en las supervisiones, que siempre había sido ella así. Al oír la Supervisora esto le dijo que precisamente para eso eran las Supervisiones para entablar un diálogo entre supervisada y Supervisora y que la había estado observando desde el principio dándose cuenta de que no colaboraba y que con esa actitud de desinterés no podría progresar en su carrera.

También la Supervisora añadió que como las Conferencias Individuales no se llevaban seguidas, se debía aprovechar ese tiempo para aclarar todas las dudas; y que si no hablaba en ese rato destinado a supervisión le podría resultar perjudicial, ya que al final de cierto período marcado, se llevaba a cabo lo que se llama Evaluación y para que esta resulte favorable necesitaba de ser dinámica y mostrar interés por su trabajo.

La T.S., se mostraba atenta a lo que la Supervisora le decía, comentando después que era que el caso que tenía no le ayudaba ya que sus clientes no colaboraban mucho con ella. La Supervisora le dijo que debía de aplicar todos sus conocimientos de Trabajo Social que tiene y saber como motivar a la familia a que colaboren con ella.

La supervisada quedó después de ir a visitar a sus clientes.

#### OBSERVACIONES

La supervisada estuvo seria y atenta a lo que se le dijo durante la Conferencia Individual y espera la Supervisora que haya cambio de actitud.

4 de Octubre de 1968:

La Conferencia Individual se inició cuando se presentó la Srta. T.S., Ma. del Socorro, haciéndolo a la hora que previamente se le había fijado.

Como resultado de la Conferencia Individual anterior la Supervisora pudo observar que había habido cambio de actitud, mostrándose la alumna con más confianza y más interesada en su caso a diferencia de sus conferencias anteriores.

La T.S., informó a la Supervisora de la última visita a su cliente, comentando haber observado en éste una mayor aceptación e interés en que la T.S., le ayudara a la resolución de sus problemas. Después de comentar lo de sus entrevistas se le preguntó que si consideraba que las Conferencias Individuales eran de algún beneficio para ella, contestando que sí, ya que a ella sola se le hacía difícil llevar un caso y que necesitaba de alguien quién la orientara. Con ésto dicho se observó que presenta cierta inseguridad para aplicar su teoría en la técnica. También añadió la supervisada que además ha aprendido a buscar material para presentar sus casos con todos los datos necesarios que deben poseer.

Después, tras de preguntarle su opinión sobre su Escuela y su Centro de práctica se dió por terminada la Conferencia Individual.

#### OBSERVACIONES

Hubo cambio de actitud muy notable ya que la supervisada se extendió de la mayor forma posible en lo que se le preguntó a diferencia de veces anteriores.

También empezó a mostrar interés por sus casos.

Como resultado de la Conferencia Individual anterior la Supervisora pudo observar que había habido cambio de actitud, mostrándose la alumna con más confianza y más interesada en su caso a diferencia de sus conferencias anteriores.

La T.S., informó a la Supervisora de la última visita a su cliente, comentando haber observado en éste una mayor aceptación e interés en que la T.S., le ayudara a la resolución de sus problemas. Después de comentar lo de sus entrevistas se le preguntó que si consideraba que las Conferencias Individuales eran de algún beneficio para ella, contestando que sí, ya que a ella sola se le hacía difícil llevar un caso y que necesitaba de alguien quién la orientara. Con ésto dicho se observó que presenta cierta inseguridad para aplicar su teoría en la técnica. También añadió la supervisada que además ha aprendido a buscar material para presentar sus casos con todos los datos necesarios que deben poseer.

Después, tras de preguntarle su opinión sobre su Escuela y su Centro de práctica se dió por terminada la Conferencia Individual.

#### OBSERVACIONES

Hubo cambio de actitud muy notable ya que la supervisada se extendió de la mayor forma posible en lo que se le preguntó a diferencia de veces anteriores.

También empezó a mostrar interés por sus casos.



**INSTITUTO FAMILIAR Y SOCIAL, A.C.**  
Escuela de Trabajo Social,  
Torreón, Coah.

**EVALUACION**

Nombre: Ma. del Socorro

Preparación: 3er. año de Trabajo Social.

Comisión actual: Practicante en la Comunidad Lucio Blanco

Responsabilidades y Funciones en su comisión actual: Atención y manejo de dos casos.

Volúmen de casos por mes: Dos casos

Período de Evaluación: Del 25 al 7 de Octubre.

Estos datos fueron observados durante el tiempo en que se llevaron los casos del señor F.C. y el niño M.C.

**1.— HABILIDAD PARA ESTABLECER Y MANTENER RELACIONES CONSTRUCTIVAS.**

Con los clientes: Sus relaciones son buenas con los clientes, respetando y comprendiendo su manera de ser pero la alumna no ha inspirado la confianza suficiente para que el cliente le exponga sus problemas tal como se les presentan.

Con las compañeras: La alumna procura estar siempre en armonía con sus compañeras, cooperando y contribuyendo para lograr la superación de la Comunidad.

Con otros Profesionistas: No hubo evidencia para evaluar.

Con los Jefes: La supervisada se portó respetuosa y atenta y mantuvo buenas relaciones con su Supervisora durante el período de su supervisión.

**2.— PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES.**

La alumna tiene dificultad para ayudar al cliente para exponer sus problemas y exteriorizar sus sentimientos, ya que no aplica las técnicas de la entrevista, teniendo pleno conocimiento de ellas.

La supervisada supo obtener los datos para elaborar el estudio social, y a pesar de que no supo ayudar al cliente para que le expusiera todos sus problemas, elaboró un diagnóstico y un tratamiento.

La supervisada conoce los recursos de la Comunidad aunque no hizo uso de ellos, ya que el caso no lo ameritó, pero seguirá teniendo relaciones con sus clientes hasta la solución del problema.

La alumna redactó en una forma clara los informes de los casos aunque al principio tuvo limitaciones pero después se le orientó sobre la manera de cómo hacerlo.

### **3.— ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:**

En el inicio del período evaluativo, la supervisada se presentó después de la hora que previamente se le había fijado, logrando superar su impuntualidad a través de indicaciones hechas por la Supervisora.

Al principio la alumna tuvo limitaciones para presentar su material, pero después lo hizo de una manera clara y en la fecha señalada.

La alumna ha seguido los trámites administrativos, aunque en una forma lenta.

### **4.— CON RELACION A LA SUPERVISION:**

Al principio la alumna tuvo limitaciones para discutir su caso con la Supervisora, ya que no se ampliaban sus explicaciones mostrándose pasiva, pero esta situación se fué superando poco a poco, logrando vencer esta dificultad a medida que fué adquiriendo confianza. Respetó y aceptó lo que la Supervisora le dijo, y aunque al principio no mostró interés en su problema, después trató de mejorar su capacidad profesional, y aprovechará las oportunidades que se le presenten para su progreso siempre que le sea posible.

**RECOMENDACIONES:** La alumna debe conocer y utilizar mejor la Supervisión e interesarse más por sus casos.

Que siga aplicando su teoría en sus prácticas y que siga estudiando el método de casos para tener un mejor desenvolvimiento profesional.

Esto lo irá adquiriendo con la práctica reglamentaria en su período escolar.

Por observaciones se recomienda a la alumna practicante hacerse consciente de sus aptitudes a nivel profesional.

**Ma. del Socorro**  
Trabajadora Social

**Ma. de Lourdes Molina G.**  
Supervisora